



Libertad de expresión y derecho a la información

Las posibilidades y desafíos del trabajo periodístico en Bolivia

Guadalupe Cajías De La Vega¹

Resumen

Para apreciar el panorama actual y a futuro del campo periodístico en Bolivia se debe tener una mirada de alto alcance desde 1982 y una corta desde la transición al Estado Plurinacional. La mirada larga da cuenta de la trayectoria de unos medios empoderados en su lucha por la democracia que han perdido legitimidad, primero, al caer en manos de empresarios privados y, segundo, al hacerse paraestatales mediante su adquisición por dueños fantasmas. La mirada corta avizora ciertas preocupaciones en lo respectivo a las normativas (hacer efectivos derechos y garantías para la labor periodística), las condiciones del mercado laboral ante desafíos como las NTIC's, por ejemplo, y la libertad de expresión efectiva y plena.

Palabras clave:

Privatización medios, medios paraestatales, derecho a la información, libertad de expresión.

¹ Es periodista e historiadora. Ha publicado 15 libros, de los cuales la mitad están enfocados a la investigación en el quehacer de los medios de comunicación bolivianos, su funcionamiento interno y la legislación que los cobija. Al inicio del siglo XXI alertó sobre el peligro de la concentración de la propiedad entre pocos dueños y hace un lustro detalló la constante falta de cumplimiento de la normativa que rige el quehacer de los comunicadores..

I. Introducción

¿Cuántos matutinos paceños seguirán en las calles el año 2020, el 2025? ¿Cuántos medios de comunicación masiva conservará la Iglesia Católica? ¿Cuántas organizaciones representativas tendrán los periodistas? ¿Qué nuevos soportes aparecerán para difundir noticias? ¿Todos los ciudadanos serán potenciales reporteros? ¿Habrá o no la posibilidad de acceder a la información pública?

Podemos ensayar algunas respuestas desde la mirada larga, el retorno a la democracia hace 32 años –que significa casi dos generaciones– desde la mirada del fin del siglo; o desde los nueve años de transición al Estado Plurinacional.

II. Una mirada larga

Los periodistas desde sus fuentes de trabajo y desde sus organizaciones locales, nacionales e internacionales, lucharon por un gobierno constitucional con la ilusión de la vigencia de los derechos humanos, entre ellos los de pensamiento, de opinión y de prensa. Es larga la lista de mártires de la máquina de escribir y del micrófono, caídos en esos combates durante el Siglo XX y más aún durante los 18 años de dictadura de las Fuerzas Armadas. Recuerdo los abrazos del lejano 10 de octubre de 1982, en las puertas del Congreso, entre tantos colegas que brindaban porque finalmente podían trabajar en paz y para la paz.

Al poco tiempo, comenzaron los desconciertos. ¡Qué difícil era manejar la propia libertad! Sin censuras y sin medios, los periodistas pasaron a una época de estupor y más tarde, de decadencia. Durante la dictadura los reporteros eran héroes en la tímida y flamante democracia, la opinión pública conoció las fases perversas del poder de la prensa, su lado villano.

Los primeros síntomas aislados pasaron a formar un creciente torrente con la irrupción de los canales privados –surgidos en 1984 al margen de la ley– que sólo contemplaban un canal estatal y canales universitarios. La anomia social de esos años permitió esa desobediencia, mostrada en su momento como heroica. También el modelo de un liberalismo salvaje tuvo su reflejo en la prensa. Comenzaron las compras de medios por parte de empresarios con intereses en otros rubros, algo que no había ocurrido desde 1952 y aparecieron las cadenas,

las corporaciones y el lento ingreso de capitales extranjeros a periódicos locales y a empresas televisivas. Un solo dueño tenía un pool de medios –un hecho común en el resto de América Latina– pero no en Bolivia hasta 1990. Dueños y jefes de partidos políticos también compraron medios, aunque fracasaron en su intento de copar el éter.

La concentración de medios en un puñado de nuevos amos de la prensa, ajenos a las luchas de los setenta, no fortaleció la prensa boliviana sino que significó una creciente amenaza a los antiguos sistemas de propiedad y de competencia.

No debemos olvidar dicho panorama, ya que sin esos datos no podríamos explicar las posteriores compras de los siguientes años, a través de testaferros y la actual tendencia de unir las voces bajo un solo mando. Existe un peligro real de que esta línea y este modelo avancen en la región –aunque con resultados contradictorios– imponiéndose también en el Estado Plurinacional en los próximos cinco años.

Las compras privadas de los años ochenta hoy son compras para o estatales. De un canal estatal y cinco canales universitarios el 10 de octubre del 82, pasamos además a cinco cadenas privadas el 92 y posteriormente a un sin número de canales en otras frecuencias. Entre 1952 y 1982, sólo un medio impreso en La Paz había cambiado de dueño; entre 1982 y 2002, tres de los cinco periódicos paceños tradicionales desaparecieron y entre 2002 y 2014, la venta de frecuencias de radio, imprentas, razones sociales de periódicos, canales de televisión ostentan un ritmo incontrolable.

¿Quiénes son los nuevos dueños? Máscaras que no salen en fotos ni en páginas sociales. Se pronuncian algunos nombres, pero en pocas palabras son fantasmas. Sospecho que en los próximos cinco años habrá más fantasmas dueños de medios de comunicación en La Paz y en Bolivia.

III. Normas

Es necesario recordar los sobresaltos normativos. En 1987 dos legisladores ligados al dictador Hugo Banzer Suarez intentaron introducir un párrafo en la Ley de Imprenta de 1925 para pasar los delitos de imprenta al Código Penal. Intento derrotado por la movilización de los trabajadores de la prensa que, sin embargo, no quedó como un caso aislado. Desde el 10 de octubre de 1982

hubo distintos esfuerzos por limitar la libertad de expresión tanto con la Ley Mordaza de Rolán Anaya y Cerruto, la Ley de Telecomunicaciones dentro de las reformas del Estado y la tendencia de esta década para derogar la Ley de Imprenta y judicializar quejas del Estado contra titulares o noticias.

Existe un peligro cierto de que se aliente una nueva legislación para modificar tres principios de la Ley de Imprenta: el secreto de fuente; los jurados de imprenta compuesto por ciudadanos y la previsión para que ningún delito de imprenta se pague con pena corporal.

La legislación en Ecuador obligó a un periodista provinciano a descubrir la fuente de una nota sobre corrupción. En Venezuela, se prohíbe la información de una serie de asuntos de seguridad ciudadana a pesar de que la gente presencia día a día morir a sus vecinos o familiares, baleados por un par de zapatillas o un celular. En Argentina, se utilizan la muchedumbre de las barras bravas, que desde la adhesión a un equipo de fútbol se han convertido en grupos violentos y lumpenizados que cercan a cualquier medio que denuncia casos de corrupción. En Bolivia se intentó el uso de los llamados “movimientos sociales” contra las sedes de los canales televisivos UNITEL y PAT en 2006 y 2007. Es posible que vuelva ese método entre el 2015 y el 2020.

Resulta importante destacar también los avances normativos, por lo menos teóricos. Desde 1999 se aprobaron leyes que contienen artículos favorables a la libertad de expresión, como la Ley del Medio Ambiente. La Constitución Política del Estado de 2009 contiene la mayoría de las sugerencias de los organismos de prensa, consagra la libertad de prensa y de expresión agregando algo nuevo y fundamental: el Derecho a la Información.

Sin embargo, desde 2005 a la fecha, Bolivia es uno de los últimos cinco países de la región que no cuenta con una Ley de Acceso a la Información. A pesar de existir un decreto supremo y un modelo normativo diseñado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el Estado Plurinacional prefiere la línea del secretismo. Es más difícil ahora –a pesar de las nuevas tecnologías– acceder a datos básicos como presupuestos y planillas que hace una década atrás.

¿Qué ley se propondrá en el nuevo periodo constitucional para que cada ciudadano –desde la dulcera de la esquina hasta el rector de la universidad–

pueda acceder a la información básica? Las tradicionales fuentes informativas que eran plenas el 10 de Octubre del 82, hoy están cerradas.

IV. Fuentes de trabajo

Es igualmente motivo de preocupación el futuro de los puestos de trabajo para periodistas egresados de las universidades. Hace 30 años, existía una sola carrera y se habían logrado acuerdos para titular a todos los trabajadores de la prensa por antigüedad. En 1984 el gobierno firmó el Estatuto del Periodista para proteger a los profesionales.

Actualmente, sin embargo, gran parte de los conductores de noticias en televisión y de muchos programas de radio no asistieron a las aulas y tampoco a una clase de ética. A ello se suman los desafíos de las nuevas tecnologías que convierten a cualquiera en emisor de noticias, sin filtros para verificarla, y sin control de ninguna ley.

Hace 30 años, la Iglesia Católica era dueña del principal periódico nacional –hoy desaparecido–; de un cine –ahora cerrado–; de una agencia de noticias –hoy con grandes dificultades para competir–; de cadenas radiales en todo el país –hoy sobreviven dos–; de una emisora campesina –hoy con otros dueños–; de imprentas, de librerías. Ayer no tenía un canal de televisión, ahora tiene una cadena y muchos sitios web. La pregunta es: ¿influyó más ayer o ahora?

Los alumnos de la carrera no se informan por prensa, ni siquiera por radio, apenas por televisión y casi siempre por redes sociales. ¿Quiénes son los dueños de esos soportes y qué pasará con ellos en cinco años?

A modo de ejemplificar este último punto, un reportero boliviano hace 30 años podía asistir a un partido del mundial de fútbol desde una cabina del estadio, hoy no tiene posibilidad porque la FIFA le exige pagar una suma considerable de dinero, razón por la cual toda la información deportiva internacional está en manos de grandes corporaciones.

Quizá sólo el Estado podrá adquirir los derechos y entonces un nuevo peligro se abrirá creando dependencias. Menciono sólo el tema del fútbol, para no olvidar

que el contexto internacional y la propiedad de medios en pocas corporaciones también influirán en Bolivia en el próximo lustro.

Finalmente es necesario destacar que en 1982 las organizaciones de periodistas ya sea a nivel sindical, como trabajadores de la prensa, a nivel profesional en asociaciones o a nivel empresarial en una sola confederación, eran pilares fuertes y pluralistas. Actualmente los sindicatos han sido cooptados sobreviviendo sólo uno o dos de manera independiente, pocas asociaciones departamentales funcionan –con muchas dificultades– y los dueños solamente mantuvieron asociaciones a nivel de periódicos.

V. El Miedo

Detrás de los datos apenas nombrados en este resumen, hay un ambiente que debemos nombrar con vista al nuevo periodo constitucional: el Miedo. El temor que no deja papeles ni cifras pero que sopla en las redacciones de periódicos, radios y canales televisivos. Es una emoción. ¿Será una palidez pasajera, se agravará, terminará con las últimas voces libres? Sólo el tiempo tiene la respuesta.

¿Nos veremos el 10 de octubre del 2020?